

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

TABLA:

- 1.- Lectura Acta
- 2.- Cuentas y Correspondencia
- 3.- Varios

En Hualañé, a 30 días del mes de Noviembre de 1993, y siendo las 15:00 Hrs., se da inicio a Sesión de Concejales con al asistencia de los Sres. ENRIQUE BAEZA CANALES, DON ORLANDO FLORES MAYOR, DON GABRIEL PONCE ORTIZ, DON HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, DON CARLOS RUZ AGUILERA, y el Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA. Preside el Concejo, el Sr. CARLOS RUZ AGUILERA, por vacaciones legales del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO.

1.- Lectura Acta: El Sr. Secretario da lectura al Acta de Concejo del día Jueves 25 de Noviembre. El Sr. Baeza solicita clarificar lo contenido en la letra A del punto Nº 2 del Acta, ya que se trata de dos cosas diferentes::

A.- Lo primero habla del Presupuesto presentado por el Sr. Avila, por iluminación de las Calles Manuel Rodríguez, José Miguel Carrera y luminaria al final de la Calle Arturo Prat con un costo de \$ 1.050.517.

B.- Lo segundo, se trata de una información que entregó el Sr. Alcalde con relación a un cambio de luminarias de sodio por mercurio y que comprende las localidades de Hualañé y La Huerta, a cargo de la Empresa ENERGISAN.

El Sr. Alcalde solicita esperar el proyecto de estudio que presente la Empresa mencionada y ver si ellos podrían incluir en sus cálculos, la iluminación de las calles antes aludidas, o de lo contrario, hablar nuevamente con el Sr. Avila.

Con esta aclaración, es aprobada el Acta.

2.- Lectura de Correspondencia:

2.A.- Of. Nº 873 de fecha 26.11.93 de Sr. Gobernador Provincial, el que informa de calendario de Campamentos de Verano, cobertura y solicita el financiamiento para trasladar a los alumnos desde Hualañé a Linares, lugar de Campamento.

Acuerdo: el Concejo valora positivamente el proyecto de campamento y acuerda financiar la movilización si es que existe Presupuesto.

2.B.- Circular Nº 1 de 12.11.93, proveniente de la Directora Regional JUNAEB, Talca, invitando a los profesores Asesores y Coordinadores del Programna de Campamentos a Encuentro de Capacitación. El Sr. Hernández informa que ya asistieron los profesores de la Comuna.

2.C.- Carta de SECREDOC, Talca, Noviembre de 1993. La Sra. Secre-

taria Ministerial de Educación Doña Norma Salinas C., informa que el día 30 de Noviembre se entregará un reconocimiento a la Escuela G-122 Amelia Vial de Concha , de Peralillo, por el alto puntaje alcanzado en las pruebas SIMCE 1992. Asimismo, sugiere al Municipio la realización de una Ceremonia especial en la Comuna.

Acuerdo: El Concejo hará entrega de 3 diccionarios Larousse y un Diploma de reconocimiento, firmado por todos los Concejales.

2.D.- Of. Nº 061 de fecha 16.11.93, proveniente de PRODEMU Curicó, solicitando una Subvención de \$ 50.000 mensuales para el nivel Provincial.

Acuerdo: Responder a VicePresidenta Provincial de PRODEMU, que este Municipio entregará aportes solamente a Instituciones de tipo local, por la escasez de sus recursos.

2.E.- Of. Nº 1.311, de 08.11.93 de Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos Región del Maule, quienes solicitan aumentar la Subvención para sus Instituciones en la Región.

Sugerencias al respecto:

A) Sr. Baeza: suspender la Subvención por el comportamiento, indiferencia y falta de respeto de la Institución con el Concejo, además del hecho de haber eliminado la 2da Compañía de La Huerta.

B) Sr. Ponce: propone aumentar la Subvención.

C) Sr. Hernández: esperar y analizar el tema mas adelante.

Acuerdo: Considerar la petición del Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos y a la vez enviar carta respuesta manifestando su malestar por la descortesía para con el Alcalde y el Concejo Municipal, y a pesar de haber eliminado la 2da Compañía de La Huerta.

2.F.- Of. Nº 661/93 de la Comisión Nacional de Energía, quienes informan del proyecto de Mejoramiento de alumbrado público, para lo cual han contratado a la Empresa Energía Nacional S.A. y brindan asistencia a las Municipalidades del país; por el presente requieren de la colaboración necesaria para lograr el objetivo. Al respecto, el Sr. Flores solicita enviar Oficio respuesta, señalando que es de máximo interés para este Municipio, recalcando que ojalá el estudio sea realizado a la mayor brevedad posible, ya que el Concejo ha tomado el proyecto como prioritario.

2.G.- Of. 444 de 15.11.93 de Delegado Provincial Vialidad Curicó, en respuesta a Of.560 sobre mantención camino La Higuera-Quilico, donde se indica que a este tramo se le hará un tratamiento de recebo de calzadas granulares, lo que da un signi-

ficativo mejoramiento a la Ruta J-80

- 2.H.- Of. 255 de 17.11.93 de Tesorero Municipal, que informa que se ha recibido cheque anticipo de Fondo Común Municipal, mes de Octubre de 1993, por un total de \$ 2.079.450.
- 2.I.- Of. 4.581 de 19.11.93, proveniente del Director Hospital Base Curicó. Hace llegar felicitaciones al Sr. Alcalde y equipo de Salud por el trabajo presentado como resultado del Proyecto de Desarrollo Local, auspiciado por el Ministerio de Salud y AID. El Concejo solicita enviar nota de felicitaciones a este Departamento.
- 2.J.- Of. Nº 270 de 17.11.93, de Jefe Dpto. Social, I. Municipalidad de Hualañé, donde se informa de reclamos presentados por Apoderados de 8º Básico de la Escuela Barba Rubia, quienes denunciaron su malestar por el inadecuado funcionamiento del Establecimiento, lo que los desmotiva a darle continuidad de estudios a sus hijos.
Acuerdo: enviar copia al Director del Establecimiento e informe de las medidas adoptadas al respecto.
- 2.K.- Of. Nº 101 de 23.11.93 de Dirección de Obras Municipales de Hualañé. Hace llegar informe donde se otorga ampliación de plazo solicitada por contratista de la Obra de Alcantarillado de Posta y Escuela de Barba Rubia.
- 2.L.- Of. 19, de 21.11.93 de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes solicitan se les considere en Presupuesto Municipal 1994, de acuerdo a su cronograma de actividades. El tema será tratado en reunión de Presupuesto.
- 2.11.- Informe emitido por el Abogado Sr. Patricio Ponce Alvarez en relación a consultas de la situación con el Club de Huasos; ahí se deja ver la forma errada en que actuó la Asesora jurídica del Municipio, al redactar el Decreto Alcaldicio, en que se entregó el Comodato de uso de propiedad a CONAF, incurriendo en las siguientes faltas:
- A.- Haber realizado la modificación del Comodato que tenía el Club de Huasos, en forma unilateral, sin que exista norma legal que lo permita.
- B.- El Contrato de Comodato hecho con CONAF, había terminado el día 20 de Junio del año 1989, no siendo renovado por el Municipio en su oportunidad. Luego de conocer el informe aludido, el Concejo manifiesta su incomodidad por el desconocimiento de la forma como se llevó a cabo y decretó la modificación del Contrato del Club de Huasos y los errores cometidos. (Dcto. Nº 223 de fecha 23 de Junio de 1993) Al respecto, el Sr. Flores manifiesta su descontento por la falta de apoyo y seriedad en algunos

acuerdos del Concejo, en atención a funciones y atribuciones de las Comisiones de Concejales.

Es invitado a Concejo el Sr. Jefe de Obras de la Municipalidad, quien informa de conversación sostenida con el Sr. Pedro Mora, de SERPLAC Curicó, y el Sr. Hernán Espinoza, Contratista de la Obra de Agua Potable El Buche. El Sr. Espinoza ha solicitado se le de la oportunidad de poder entregar la Obra el día Martes 14 de Diciembre de 1993, asumiendo los costos y no perjudicar su calidad de contratista. El Concejo accede a la petición del Sr. Espinoza. El Secretario Municipal informa que ha quedado bajo la responsabilidad del Sr. Pedro Mora y el Sr. Jefe de Obras, sanear completamente la obra de " Agua Potable El Buche". El Sr. Baeza solicita que se firme un documento donde el contratista renuncia a cobrar los Estados de Pago pendientes. El Concejo propone que el Sr. Pedro Mora y el Sr. Espinoza vean la forma como instalar luz eléctrica al propietario del terreno donde se instaló la noria.

Por otra parte, el Sr. jefe de Obras informa que en la Sala Multiuso de la localidad de La Huerta, se están haciendo los ajustes para rescindir Contrato al Contratista.

El Sr. Ruz presenta al Concejo modificación Presupuestaria solicitada por el Departamento de Educación, que asciende a \$ 7.916.833, al respecto, se propone devolver la petición porque falta informe del Sr. Jefe de Finanzas, donde indique la forma como se obtendría el recurso. Además, el Concejo solicita clarificar la modificación realizada el día 2 de Noviembre, ya que se tendría entendido, que esta cubriría el resto del año.

El Sr. Ruz propone solicitar al Departamento de Educación un Programa de reducción de gastos, proposición que es apoyada por el Concejo.

Varios: El Sr. Hernández presenta su inquietud por la cuenta que debe dar la Junta de Vecinos de La Huerta; no tienen antecedentes al respecto.

Consulta el Sr. Hernández por Comité de Navidad, el Secretario Municipal informa que la Comisión compra estuvo integrada por la Sra. Asistente Social, el Sr. Heriberto Aguilera y el suscrito. Se encargaron los juguetes a OTTO KRAUSS y se distribuirán en las Escuelas el mismo día y a la misma hora.

Sobre Plan Regulador; el Convenio y Contrato no se han firmado y la Universidad espera que se haga del 15 de Diciembre en adelante, para que pueda estar el Sr. Decano.

El Sr. Hernández solicita ver la posibilidad de un Presupuesto de Electrificación de la Población Vitivinícola de La Huerta.
Tabla próxima Sesión: Presupuesto año 1994.

Siendo las 18:48 Hrs., se levanta la Sesión.



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
PRESIDENTE



~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE